	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 046, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Mauricio Sepúlveda Lozano	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	79.917.717
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/04/2017	<b>Hasta</b> 30/04/2017	<b>INFORME No.:</b> 4

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	046	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto en el marco del direccionamiento estratégico, a través de la inserción en nuevos negocios, la definición de la estructura de costos y la elaboración de los estudios de factibilidad sobre productos y proyectos del Icfes”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>\$78.148.411 (\$SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS) MCTE</b> , precio correspondiente a 106 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>\$19.537.104 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>\$58.611.308 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 15 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>			



**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$6.512.364), IVA incluido, contra entrega del documento con la metodología de costeo para nuevos negocios b) Once (11) pagos siguientes cada uno por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.512.368), IVA incluido".

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368
2	22/02/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368
3	16/03/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la planeación financiera del Icfes a través del acompañamiento y consolidación de la información relacionada con la formulación y el seguimiento del presupuesto institucional, obligación que se desarrolla durante lo corrido de la vigencia.	25%
	Elaboración en la desagregación por áreas del presupuesto de la prueba ECDF y traslado de los saldos no ejecutados por cada una de las actividades correspondientes a la prueba Saber 3°, 5° y 9°	50%
2	Desarrollar la estructura de costos de las pruebas del Icfes y de los nuevos negocios conforme al cronograma y los requerimientos definidos.	33%

	Participación en las reuniones con el proveedor del nuevo ERP para planear la funcionalidad del aplicativo, de acuerdo a los requerimientos de la OAP; así como revisión de la literatura enviada y atención a los compromisos acordados.	30%
<b>3</b>	<b>Apoyar la Formulación del anteproyecto de ingresos y gastos del ICFES para la próxima vigencia.</b>	<b>0%</b>
<b>4</b>	<b>Desarrollar los estudios de factibilidad solicitados en función de las necesidades de la entidad.</b>	<b>0%</b>
<b>5</b>	<b>Contribuir en la elaboración de propuestas de nuevos negocios en el componente financiero.</b>	<b>25%</b>
	Proyección de las propuestas económicas requeridas como insumo para la elaboración de las ofertas de servicios solicitadas por el Viceministerio de Educación Superior para la aplicación de una prueba a 100 excombatientes menores de edad;	100%
	Elaboración de la oferta de servicios solicitada por la Secretaria de Educación de Bogotá para la aplicación de la prueba de competencias ciudadanas y de clima escolar, así como la correspondiente a divulgación de los resultados de las pruebas Saber 11° y Saber 3°, 5° y 9°.	90%
	Proyección de las propuestas económicas requeridas como insumo para la elaboración de las ofertas de servicios solicitadas por las Secretarías de Educación de Tunja y del Meta para la aplicación de pruebas específicas de inglés a estudiantes y docentes.	100%
<b>6</b>	<b>Generar una propuesta de clasificación del presupuesto por cada uno de los componentes presupuestales.</b>	<b>0%</b>
<b>7</b>	<b>Apoyar el desarrollo del plan de asistencia técnica de la OAP en las áreas y temáticas definidas en el marco del Plan Padrino.</b>	<b>33%</b>
	Participación en las reuniones de socialización de la red de aprendizaje RETA	33%
<b>8</b>	<b>Apoyar la generación de reportes e informes institucionales cuando sea requerido</b>	<b>25%</b>
	Solicitud de información para consolidar los informes de ejecución financiera solicitados por el MEN en el marco del Contrato 648 de 2016 (ECDF)	100%
	Consolidación del informe financiero solicitado por el DAPRE como soporte para la legalización de los pagos efectuados en el marco del contrato interadministrativo No. 116 de 2016	75%
<b>9</b>	<b>Apoyar en las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.</b>	<b>0%</b>
<b>10</b>	<b>Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea convocado con el fin de discutir temas relacionados con el objeto del contrato</b>	<b>33%</b>
	Participación en las reuniones programadas con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá para tratar temas relacionados con las ofertas de servicios pendientes; así como en el comité de seguimiento a las pruebas para aprendices del SENA.	333%
	Participación en las reuniones de seguimiento al cumplimiento de actividades de la OAP	33%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<b>Propuestas económicas de las diferentes pruebas solicitadas</b> \\icfesserv5\planeacion\$\2017\PROYECTOS ESPECIALES
<b>2</b>	<b>Informes de seguimiento presupuestal</b> C:\Users\msepulveda\Documents\ICFES 2017

**6. CONSTANCIAS**

4

El supervisor o interventor **Deyra Alejandra Ramírez López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

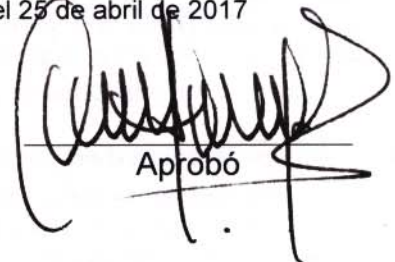
**Deyra Alejandra Ramírez López**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de abril de 2017

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó